

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS  
CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales, 10 de julio de 2025

Medio de Control: **REPARACIÓN DIRECTA**

Radicado No.: **17001-33-39-006-2018-00539-03**

Al Despacho del señor Magistrado:

Me permito informar que mediante auto interlocutorio nro. 227 del 25 de junio de 2025, se resolvió la solicitud de adición de sentencia, según consta en el índice SAMAI bajo número 00021.

Dentro del término legal de ejecutoria, la parte demandante presentó escrito contentivo del recurso de reposición, contra la decisión antes mencionada. A continuación, se detalla el cómputo de términos procesales:

ACTUACIÓN	TÉRMINOS	
	DESDE	HASTA
Notificación auto (Art. 201 CPACA)	26/06/2025	
Término de ejecutoria (3) días	27/06/2025	02/07/2025

**Recurso:**

ENTIDAD/SUJETO PROCESAL	FECHA PRESENTACIÓN	OPORTUNA	EXTEMPORÁNEA
PARTE DEMANDANTE	02/07/2025	X	

Visible índice SAMAI 00026.

**Traslado del recurso por secretaría a los demás sujetos procesales:**

ACTUACIÓN	TÉRMINOS	
	DESDE	HASTA
Traslado. Art. 242 CPACA – Art.110 CGP	04/07/2025	
Término para pronunciarse	07/07/2025	09/07/2025

**Pronunciamiento:**

ENTIDAD/SUJETO PROCESAL	FECHA PRESENTACIÓN	OPORTUNA	EXTEMPORÁNEA
Servicios Especiales de Salud	09/07/2025	X	

En consecuencia, el expediente ingresa al Honorable Despacho con el fin de resolver el recurso de reposición.

VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CARDENAS  
Secretaria

GMR